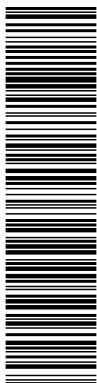


DOCUMENTO .ACTA: ACTA 4-13 MAYO de 2024.extraordinaria .PROTECCION DATOS.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8JRKZ-YPOID-X3DH6 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 28/05/2024 11:48 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 28/05/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 28/05/2024 12:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 505119 8JRKZ-YPOID-X3DH6-000E938E640DDDBF3CF615285D4352CDD65E320B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/>

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 13 de mayo de 2024



ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



- ASISTENTES**
- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**
Doña Mercedes Moruno Martos (PP)
- SRES/AS. CONCEJALES/AS**
Doña Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Eduardo Corvillo Soletó (PP)
Don Francisco Montero Hinojosa (PP)
Doña Práxedes Martín Durán (PSOE)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña M^a Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
Don Cándido J. Gahete Vera (Unión Granjeña)
- EXCUSARON SU ASISTENCIA**
-
- SRA. SECRETARIA**
Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

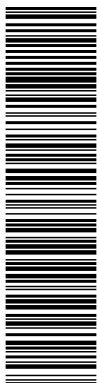
- I. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- II. **APROBACION, SI PROECEDE, SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024.**

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2024.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de nueve** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2024, pasando a ser definitiva.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 4-13 MAYO de 2024.extraordinaria .PROTECCION DATOS.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8JRKZ-YPOID-X3DH6 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 28/05/2024 11:48 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 28/05/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 28/05/2024 12:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 505119 8JRKZ-YPOID-X3DH6-000E93B640DDDBF3CF615285D4352CDD65E320B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 13 de mayo de 2024



II. APROBACION, SI PROCEDE, SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024.

Se informa que a continuación se procederá a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que encomienda la formación de las mesas electorales a los Ayuntamientos, con ocasión de la convocatoria de Elecciones Locales y Autonómicas efectuadas por el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 y Decreto 1/2023, de 3 de abril, del Presidente, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Extremadura, respectivamente.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales], el Pleno de esta Corporación adopta por **9 votos a favor, mayoría absoluta del número legal de miembros presentes**, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previo determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los miembros de las Mesas Electorales cuyo listado se encuentra diligenciado en el expediente obrante, con objeto de preservar la identidad de los seleccionados en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:18 horas, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **8 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria ordinaria de 27 de mayo de 2024, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocio Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]